

RESOLUCIÓN Nº 699/22/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. MARISA PAOLA OTAZU LARREA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.358.306, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 09 de julio de 2024 Acta Nº 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 4440 del 18/06/2024 de la Univ. MARISA PAOLA OTAZU

LARREA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.358.306, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita CAMBIO DE MENCIÓN de

Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico.-

La Dirección Académica recomienda el traslado.-

La Estudiante no posee asignaturas a convalidar.-

ACIONAL D

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR el CAMBIO de la mención de Diseño de Productos a la mención

de Diseño Gráfico, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. MARISA PAOLA OTAZU LARREA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.358.306, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 2do. Periodo

Académico 2024.-

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY

Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. VOSÉ GREGORIO INSFRAN G.

Presidente del Consejo Directivo